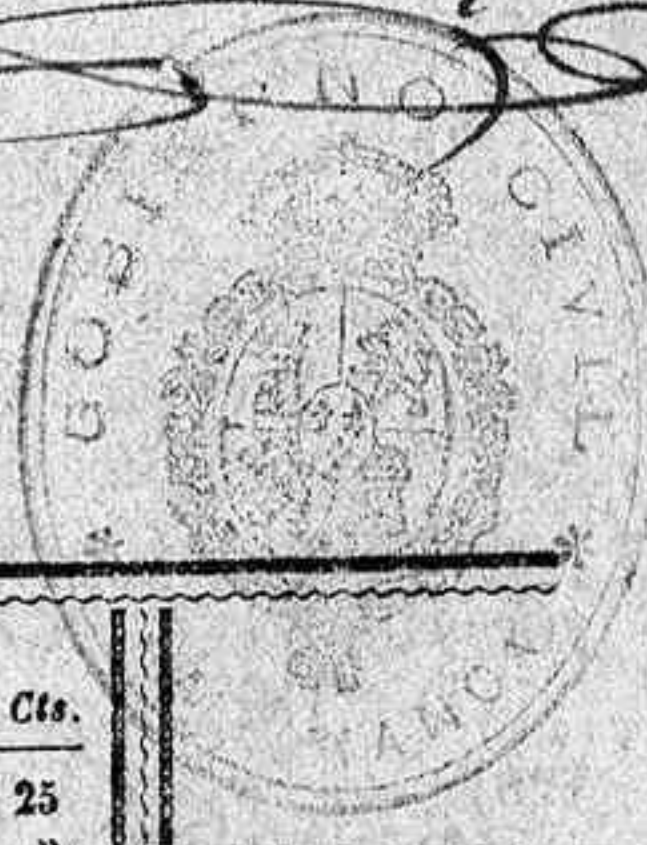


# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El director,  
Juan José Bayo y*



DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.  
Los editores y autores que deseen se ocupe  
este periódico de sus obras, remitirán dos ejem-  
plares á la Dirección.—No se publica los dias festivos

Jueves 7 de Enero de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 534

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda ex-  
tranjera con grandes ventajas en los

**Portales del Pan, núm. 9, 2.º**

También se compra y vende papel del  
Estado.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—San Julián, mártir, y San  
Teodoro, monge. (*Abrense las velaciones.*)

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Luciano y compañeros  
mártires.

**Cultos.**—Mañana da principio en las iglesias pa-  
rroquiales de San Julián y Santa Basilea, y San Be-  
nito, la novena al glorioso San Antonio Abad.

En el primero de citados templos, habrá todos  
los dias por la mañana, á las nueve, misa cantada y  
novena, rezándose por la tarde, al parar el cimbalo  
de la Santa Basilea, el Santo Rosario y Novena.

En San Benito, habrá misa á las ocho todas las  
mañanas, rezándose después la novena, que se repe-  
te por la tarde, á la oración, después del Santo Ro-  
sario.

## SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes dis-  
posiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real de-  
creto suspendiendo las sesiones de Cortes en la  
presente legislatura.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando  
al magistrado electo de la Audiencia de Albacete  
D. Miguel Balzas y Sainz á igual plaza de la de Gra-  
nada; al fiscal electo de la de Huércal-Overa D. Ri-  
cardo Saavedra y Parejo á igual plaza de la de Al-  
buñol, y al magistrado electo de la de Lerma don  
Faustino Oneca y Arigita á igual plaza de la de Man-  
resa

**Fomento.**—Otros disponiendo que D. Antonio  
Orts cese en cargo de comisario de agricultura,  
industria y comercio de la provincia de Alicante, y  
nombrando en su lugar á D. Alejandro Harmsen, ba-  
rón de Mayals.

—Real orden dictado disposiciones para llevar á  
cabo con la mayor urgencia el servicio de la delega-  
ción encargada de la extinción de la langosta en las  
provincias de Ciudad-Real, Toledo y Albacete.

—Otra nombrando presidente y vocales del tri-  
bunal de oposiciones á las cátedras de francés, va-  
cantes en los Institutos de Albacete, Búrgos, Gero-  
na, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valla-  
dolid.

—Otra nombrando presidente y vocales del tri-  
bunal de oposiciones á las cátedras de Lengua in-  
glesa, vacantes en los institutos de Bilbao, Santan-  
dr y Lugo.

—Otra nombrando presidente y vocales del Tri-  
bunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas,  
vacantes en los Institutos de Canarias y Tapia.

—Otra nombrando presidente y vocales del Tri-  
bunal de oposiciones á la cátedra de física y quími-  
ca del distrito de Ciudad-Real.

—Otra nombrando presidente y vocales del Tri-  
bunal de oposiciones á las cátedras de geografía é  
historia, vacantes en los Institutos de Lorca y  
Beza.

## RESUMEN DEL AÑO 1885

(Conclusión)

**Agosto 1.º.**—Motin en Málaga por la  
cuestión colérica.

Motin en Reus por los consumos.

Día 7. Dimisión de los gobernadores  
de Granada, Soria y Lugo por cuestiones  
del cólera.

Día 8. Destitución del gobernador de  
Canarias.

Motin de matarifes en Madrid.

El director de Beneficencia y Sanidad  
sale para Granada, donde las invasiones  
llegan á 500.

Día 12. En este día llegan las invasio-  
nes coléricas en Madrid á 53, cifra ma-  
yor, según los partes oficiales.

Conflicto en Sevilla por el cólera.

Día 14. Recíbese en Madrid la prime-  
ra noticia de la ocupación de las Caroli-  
nas por un buque alemán.

Día 20. Conflicto en Canarias por la  
cuestión sanitaria.

Día 23. Manifestación en Madrid con-  
tra Alemania.

Día 25. La *Gaceta* publica el decreto  
sobre enseñanza.

Día 27. Manifestación anti-germánica  
en Barcelona.

**Setiembre 1.º** En Almería causa el cóle-  
ra grandes estragos.

Día 4. Gran manifestación en Madrid  
por la cuestión de las Carolinas. El rey  
regresa de la Granja y preside el Consejo  
al día siguiente.

Precauciones militares.

Día 6. Muere en Llanes D. José Posa-  
da Herrera.

Día 13. Muere en Cambo D. Alejandro  
Llorente.

Día 18. Suspensión de las representa-  
ciones de *El puesto de las castañas*.

Día 19. Incendio del pueblo Arenas  
del Rey, reconstruido despues de los ter-  
remotos.

Día 26. Denuncia del periódico *La  
Ilustración Española y Americana*.

**Octubre.**—Del día 1.º al 4 de este mes  
S. M. el rey guarda cama, tomando cuer-  
po los rumores acerca del mal estado de  
su salud.

Día 8. Conflicto en Sevilla y dimisión  
del gobernador.

Día 16. Aparición de casos de cólera  
en Sevilla y gran alarma con este mo-  
tivo.

Día 30. Se traslada al Pardo la familia  
real.

**Noviembre 1.º.**—La intentona de los  
guardias del arsenal de Cartagena.

Día 4. Se administra la Extremaun-  
ción al duque de la Torre.

Día 19. Aniversario de la Santa Isa-

bel, con precauciones de guardias y sus-  
pensión de clases.

Día 21. Fallecimiento del cabecilla  
carlista Saballs.

Día 23. Se acuerda el viaje del rey á  
Sanlúcar.

Día 24. Primeros rumores sobre la en-  
fermedad del rey.

Traslado de la familia real al Pardo.  
Visita de los ministros y junta de mé-  
dicos en este real sitio.

Precauciones militares.

Baja la Bolsa siete enteros.

Día 25. Muerte de S. M. el rey en  
Pardo.

Día 26. Muerte del duque de la Torre.  
Dimisión del Ministerio conservador.  
Se encarga el Sr. Sagasta de la forma-  
ción de nuevo Gobierno.

Día 27. Traslación del cadáver de  
S. M. del Pardo á Madrid.

Juran su cargo los nuevos ministros  
liberales.

Día 28. Funerales y entierro del du-  
que de la Torre.

Primeros rumores de la disidencia del  
Sr. Romero Robledo.

Día 29. Traslación del cadáver del rey  
al monasterio del Escorial.

**Diciembre 1.º.**—Los izquierdistas acuer-  
dan mantener su programa.

El general Cáceres ataca á Lima.

Día 2. Se publica la convocatoria de  
las Cortes.

Día 3. Llamamiento á las filas de los  
soldados que se encuentran disfrutando  
licencia temporal por plazo ilimitado.

Día 4. Terremotos en Argelia: la al-  
dea de Msila queda en ruinas, ocasionan-  
do 32 muertos y 12 heridos.

Tormenta en las costas de Colón (Co-  
lombia), destrozando 14 buques.

Día 5. Se inaugura en Madrid la pri-  
mera tienda-asilo.

Se publica el decreto dando consenti-  
miento para que contraiga matrimonio la  
infanta D.ª Eulalia con D. Antonio María  
de Orleans.

Día 7. Funerales en el real Palacio de  
Madrid, en Roma y en París, por el alma  
de D. Alfonso XII.

Día 8. Reunión de los conservadores  
en el Congreso, aprobando la conducta  
del Sr. Cánovas.

Día 9. La *Gaceta* publica el decreto de  
indulto por delitos políticos.

Día 12. Solemnes funerales por el rey  
D. Alfonso en S. Francisco el Grande.

Día 14. Funerales en la capilla Sixti-  
na, con asistencia de Su Santidad León  
XIII.

Día 15. Votación del Sr. Romero Ro-  
bledo para la presidencia del Círculo con-  
servador; protesta y retirada de los cano-  
vistas.



Muere el rey D. Fernando de Portugal.

Día 16. El teniente coronel D. Enrique de Borbón, jefe de la parada en Palacio, pronuncia ante el cuerpo de guardia palabras que motivan su declaración de reemplazo y la instrucción de sumaria.

Día 18. Se amplía el indulto para Ultramar.

Día 19. Se publica la carta del general López Dominguez definiendo su actitud.

Día 22. Son recibidos por la reina regente los representantes de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña.

Día 24. Se nombra al general Martinez Campos presidente del Senado.

Los concejales suspensos vuelven al Ayuntamiento.

Reunión de los diputados al Sr. Cánovas.

Día 25. Reunión de los senadores canovistas.

Reunión de los conservadores disidentes en su Círculo.

Incendio del Palacio provincial de Guipúzcoa.

Juntas preparatorias de las Cortes.

Día 26. Es elegido presidente del Congreso el señor Cánovas.

Día 27. Se celebra una misa de campaña en la dehesa de Carabanchel por el alma del rey D. Alfonso.

Día 28. Recibe S. M. la reina regente á la comisión vascongada.

Es reelegido presidente de la República francesa M. Jules Grévy.

Día 30 S. M. la reina regente presta solemne juramento ante las Cortes.

y de acuerdo con el gobierno, propuso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Sr. Ministro de Hacienda:

1.º Para reformar la organización de los servicios de su departamento, aun cuando se hubiesen establecido por medio de leyes, siempre que lo reslice sin aumento de los gastos.

2.º Para dictar disposiciones á fin de que desaparezcan las dificultades producidas por la ley de consumos, atendiendo á que no sufran menoscabo los intereses del Tesoro, respetando los particulares creados al amparo de la referida ley y conciliando en cuanto sea posible los de la Hacienda y de las corporaciones municipales.

3.º Para hacer extensiva á la renta del timbre la autorización concedida sobre la del tabaco por el artículo 2.º de la ley de presupuestos vigente.

4.º Para declarar subsistentes mientras continúen los motivos que la aconsejaron, la autorización que concedió al gobierno el art. 3.º de la ley de 25 de Junio de 1884, permitiendo rebajar el tipo de encabezamiento que por el impuesto transitorio y su recargo municipal correspondería satisfacer á los fabricantes de azúcar nacional peninsular con arreglo al gravamen señalado á dicho producto.

5.º Para considerar prorrogada hasta 30 de Junio de 1887 el estado actual de tributación de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Art. 2.º El ministerio de Hacienda dará cuenta á las Cortes del uso de esta autorización.

El gobierno francés ha derogado el decreto que prohibía la importación en el territorio de la república de frutas y legumbres que crecen á flor de tierra procedentes de España.

Se le ha concedido el retiro provisional al teniente coronel de la Guardia civil D. Esteban Mantilla y López, ex-Jefe de la comandancia de esta provincia.

La proposición de indulto presentada por los Sres. Maluquer y Silvela, se calcula que alcanzaria, caso de ser aprobada ahora, á unos 2.000 procesos que se siguen por causas electorales.

Bajo el epigrafe *Inconvenientes de las estufas de hierro*, leemos en *La Enciclopedia Médico-Farmacéutica*:

«Como el uso de estos aparatos de calefacción es muy común en muchas dependencias del Estado, debe señalarse el peligro á que exponen cuando no están dispuestas de un modo conveniente.

Es sabido de todos que una estufa de hierro, cuyas paredes se enrojecen fácilmente por medio del calor, vicia completamente la atmósfera de una habitación mal ventilada. Se atribuye generalmente esto á la desecación del aire, y de ahí el colocar sobre las estufas recipientes llenos de agua con objeto de producir una evaporación que corrija este inconveniente. Esto es un error. La causa real de esta viciación consiste en el paso del óxido de carbono á través de las paredes enrojecidas de la estufa en virtud de la permeabilidad de ciertos metales para los gases, especialmente el hierro, que se convierte en una verdadera criba cuando se pone á una alta temperatura.

El óxido de carbono, impropriadamente llamado carbono calcinado, es muy diferente del ácido carbónico, con lo cual se confunde á veces; y que es producido por la completa combustión del carbono.

El ácido carbónico cuando se desprende en gran cantidad, es sofocante, pero no venenoso; en cambio, el óxido de carbono, aun en pequeñas proporciones, es eminentemente tóxico.

Una ligera capa de barro refractario en el

interior de las paredes de la estufa evita este inconveniente.»

Son ya varios los militares emigrados que se han dirigido á los consules acogiéndose al indulto concedido recientemente.

No nos cansaremos en la necesidad que subsiste de mejorar el alumbrado público; pues la mayoría de las noches se hallan apagados á las once algunos faroles, y no pocos desde que se encienden á media luz.

Dada la importancia que ha adquirido la población, se hace precisa la sustitución de alumbrado, ó cuando menos aumentarle ó sustituirle por mecheros de mayor potencia.

Una de las preocupaciones de la prensa en estos dias es la prolongación que tendrá las actuales Cortes.

Los cálculos acerca del número de sesiones que éstas podrán celebrar son todos aventurados. Todo depende de las condiciones en que se presenten los debates; si como es creible, la discusión es razonable y prudente, durarán las sesiones el tiempo necesario para que se discutan y aprueben las autorizaciones de Hacienda, el crédito que solicita el ministro de la Gobernación para hacer frente á las necesidades sanitarias y los proyectos de Ultramar.

Si la pasión política sacará los debates de los límites que aconsejan las circunstancias, en este sólo caso, aunque no estuvieran aprobados los proyectos rentísticos, se pondría término á las sesiones.

Ayer al comenzar en la parroquia de San Martín la misa de doce, fué acometida de un síncope una señorita muy conocida en la sociedad salmantina, á quien fué menester conducir en un carruaje á su casa, despues de haber sido auxiliada por los facultativos señores Gallego y Baz que se hallaban también en el templo.

Esta mañana ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial nuestro apreciado amigo don Florencio Rodríguez Vega, del comercio de esta ciudad.

El martes último prestó declaración nuestro director ante el Juzgado de primera instancia, en las diligencias que se instruyen en averiguación de lo que haya de cierto respecto al juego en esta ciudad.

Ya veremos cuál sea el resultado de este sumario.

Lo que entendemos sería muy conveniente para que no se jugara, es que los agentes de la policía pública ejercieran *vigilancia, mucha vigilancia*.

La sesión que celebró la corporación municipal el lunes último careció de interés general, y he aquí por qué no hemos dado de ella extracto.

Ayer, al terminar la fiesta religiosa en la parroquia de San Boal, fué acometida de un accidente una mujer, á quien auxiliaron otras personas que se hallaban próximas y el facultativo Sr. Periañez, que accidentalmente pasaba en aquellos momentos por sitio próximo al del lugar del suceso.

En la sesión que celebraron los cuerpos colegisladores el dia 5 de los corrientes, leyeron los respectivos presidentes el decreto de suspensión de sesiones en la presente legislatura.

Dice *La Correspondencia de España* que hoy recibimos, que los diputados castellanos han conferenciado con los ministros de Fomento y Ultramar en solicitud de que se rebaje

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 6 de Enero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	762,22
Máxima al sol en grados.....	12, »
Idem á la sombra id.....	4, 1
Mínima á idem.....	0, »
Termómetro seco, id.....	3, 6
Idem húmedo, id.....	3, 4
Agua evaporada en milímetros.....	0,25
Viento O. N. O.—1—Lloviznoso.	

Día 7.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros... ..	756,50
Máxima al sol, en grados.....	20, 4
Idem á la sombra, id.....	7, 4
Mínima á id., id.....	0, »
Termómetro seco, id.....	1, 5
Termómetro húmedo, id.....	1, 3
Agua evaporada, en milímetros.....	0,30
Viento N. N. O.—1—Cubierto.	

El Sr. Camacho presentó el jueves al Congreso el anunciado proyecto de ley.

Nombrada la Comisión, se constituyó inmediatamente bajo la presidencia del Sr. Villaverde, y al reanudarse la sesión, se dió lectura del siguiente dictámen, conforme con el proyecto del ministro de Hacienda:

#### «Al Congreso

La Comisión nombrada para dar dictámen sobre el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para adoptar algunas medidas que faciliten su gestión, ha examinado este asunto,



tarifas de introducción de harinas en Cuba. Los diputados han salido muy satisfechos de la conferencia.

Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.<sup>a</sup> Maria Petra Ruiz y Cavanillas, viuda de D. Rafael Cavanillas y Perez.

Reciba nuestro sentido pésame la familia de la finada.

La Secretaria de la Junta de Aranceles y valoraciones pone en conocimiento del público, que para fijar los valores oficiales de las mercaderías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1885, la Junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que presenten en dicha Secretaria durante el mes de Enero de 1886 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercancías.

Ayer tarde fué conducido á la casa Ayuntamiento un niño de corta edad á quien habia mordido en una mano una gata con quien jugaba en el Arrabal del Puente. Citado animal, al que se consiguió dar muerte de un tiro, parece ser habia sido mordido dias antes por un perro que pre entaba sintomas de hidrofobia.

Los facultativos Sres. Mondelo y Pollo cauterizaron en la casa de socorro á la infeliz criatura, la herida que padecia en la manc.

En la sesión que celebró el alto cuerpo colegislador en la tarde del 2 de los corrientes, el senador por esta Universidad Sr. Galdo llamó la atención del ministro de Fomento sobre el mal estado en que se encuentran los profesores de los institutos de Almeria y Alicante, tributando elogios al Sr. Montero Rios por haber adoptado algunas medidas para remediar el mal.

Propuso la retención del 4 por 100 que por

concepto de propios perciben las diputaciones y rogó al ministro de Fomento que se pusiese de acuerdo con el de Hacienda para salvar la situación del profesorado, desatendido á pesar de cobrar puntualmente las comisiones provinciales y los demás funcionarios.

El Sr. ministro de Fomento contestó que estaba resuelto á conseguir que el profesorado alcance, no la justa retribución, sino toda la posible, y que los funcionarios que cobran de fondos provinciales perciban sus haberes á prorrata.

A las cinco de la mañana del dia de hoy le han sido administrados los últimos Sacramentos á la cocinera de los Sres. Garcia de Solis, cuya infeliz mujer, según el parte facultativo dado por el médico de cabecera D. Marciano de NÓ, es el cólera morbo asiático la enfermedad que padece.

A las cinco y media de la tarde, hora en que trazamos estas lineas, era desesperado el estado de la enferma.

La Junta de Sanidad creemos, pues, está en el caso de adoptar enérgicas medidas para atajar el terrible huesped que de nuevo nos amenaza

Hé aquí los tribunales nombrados para la prueba de asignaturas en las diversas facultades de esta Universidad, conforme al decreto de 22 de Noviembre de 1883:

**Facultad de Derecho.**—D. Modesto Falcón y Ozcoide y D. Salvador Cuesta Martin (catedráticos). Vocales adjuntos: D. Antonio Arteaga, D. Celso Romano Zugarrondo y don Francisco de la Concha Alcalá.

**Facultad de Medicina.**—Catedráticos: D. Pedro Sánchez Llevot, y D. Gabriel López Perez. Vocales adjuntos: D. Antonio Diez González, D. Juan Alvarado Gomez, y D. José López Alonso.

**Facultad de Filosofia y Letras.**—Catedráticos: D. Miguel Gago Lorenzo y D. San-

tiago Riesco Ramos. Vocales adjuntos: don Fernando Araujo Gomez, D. José Tellez de Meneses y D. Francisco Fernández Villegas.

**Facultad de Ciencias.**—Catedrático: don Juan José Villar y Macias, y D. Mariano Rey-mundo Arroyo. Vocales adjuntos: D. Juan Antonio Martin, D. Joaquín Maria Pastors y don Antonio de la Rua Iglesias.

**Tribunales.**

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Gerónimo de Dios, á quien se presume autor del delito de lesiones. La acusación se halla encomendada al señor Teniente Fiscal y la defensa al letrado señor Caesta y procurador señor Mediero. Ponente en esta causa el señor Gullón.

**Teatro**

*En el puño de la espada*, delicada producción dramática de D. José Echegaray, fué la obra representada anoche en el Liceo. La señora Brocal, Coggiola y Cabarro, regulares en la interpretación de sus respectivos papeles; las señoritas Val y Garcia bien y el Sr. Rocher diciendo y declamando á medias.

*Maruja*, distrajo al público á costa de haberla convertido en sainete.

Esta noche, *El nudo gordiano*, drama del señor Sellés y una de las mejores producciones del teatro contemporáneo.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALENTURAS

**Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico**

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. } Caja de pildoras... 7'50 pesetas.  
} Frasco de solución... 2'50 "

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

LOS MEJORES VINOS DE MESA  
2, S. Julian, 2

Almacen de cosecheros de tierra de Toro y Nava del Rey.

Ponemos en conocimiento de nuestros numerosos parroquianos que hemos recibido varias clases de vinos y vinagres de superior calidad, que expendemos á los precios siguientes:

	Cántaro.	Cuartillo
	Pesetas.	Céntimos.
Vino tinto común. clase extra. . . . .	9	30
Id. id. superior. . . . .	8	25
Id. id. de primera. . . . .	6'50	20

Tintos claretes hay al mismo precio, blancos y vinagres á diferentes precios.

NO CONFUNDIRSE

**N. SECO Y COMPAÑIA**

2, San Julian, 2.

Venta de casa

Se vende la señalada con el núm. 12 de la calle de Cañizal, de esta Ciudad, de nueva construcción y bastante capaz. El procurador D. Lucio Hernández, Corriño, núm. 15, dará razón.

AMA DE CRIA

PARA CASA DE LOS PADRES

En la redacción de este periódico se da razón de una primeriza y con leche fresca.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja. 8-2

VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



# A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira 8-3

### CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos:

es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestión que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima a la Leche materna.

No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales tan necesarias a la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuación, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestión es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestión, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 28 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desordenes de la digestion.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

## GRANDES ALMACENES DE

# Hierro y Carbon Mineral

DE A. HERNANDEZ É HIJO Afueras de la puerta de San Pablo SALAMANCA

Estos almacenes, en los cuales encontrará la Industria y casas particulares un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las mejores minas de Asturias, son asimismo los únicos en que el público hallará, unida á la superior clase del combustible, equidad en el precio.—Se sirve a domicilio.

Agente general, H. W. Csaels, Depósito Americano, Oporto.

## Extracto Compuesto DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer,



PARA LA COMPLETA CURACION DE LA Escrófula y de todas las Enfermedades Escrófulosas. ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE. Preparado por el Dr. J. CAYTER, Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

## CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería; Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

## Las Personas que conocen las PILDORAS del Dr. DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## SE APRENDA

la casa número 2, Ronda de Cepus.

Pormenores, en la imprenta de este periódico.